

# El crimen y la violencia en Lima Metropolitana: Hipótesis de trabajo

Jaris Mujica y Nicolás Zevallos,  
Pontificia Universidad Católica de Perú

## 1. LA VIOLENCIA, EL CRIMEN Y LA INSEGURIDAD

La inseguridad, el crimen y la violencia son categorías analíticas diferentes, pero que se pueden intersectar. La idea de “seguridad ciudadana” proviene del concepto “seguridad humana”, y se asocia con la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de las personas frente los riesgos y amenazas (PNUD, 1994; Alkire, 2003; Dammert, 2006; PNUD, 2009). De manera general, se asocia también a la idea de la convivencia pacífica y responde a una narrativa sobre un estado de seguridad (Pegoraro, 1997; Dammert, 2006; Abello Colak y Pearce, 2007; PNUD, 2009, 2013).

La “seguridad” responde directamente a la protección frente diversas amenazas (la probabilidad de acciones que producen daño) y diversos riesgos (vulnerabilidades frente a las amenazas), los que se transforman temporal y espacialmente, sin constituir un inventario cerrado (Dammert, 2004; Hampson, 2004; O’Malley, 2006; Kaldor, 2007). El término “ciudadana” muestra que se entiende a un sujeto derechos como el destinatario de esta seguridad (CIDH, 2009; Dammert, 2011; PNUD, 2012, 2013; Zárate, Aragón y Morel, 2013). En esa línea, la narrativa de un estado de seguridad se asocia a la satisfacción plena de derechos de los ciudadanos, a través de la protección frente a las amenazas y riesgos que puedan vulnerar su integridad humana y la convivencia pacífica (Baratta, 2001; PNUD, 2005; CIDH, 2009; Ávila, 2012).

**\*Esta investigación fue posible gracias al apoyo del CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.**

Las amenazas y los riesgos a la seguridad ciudadana son aquellos fenómenos que, de manera patente o latente, objetiva o subjetiva, vulneran o generan la posibilidad de vulnerar la integridad de los sujetos y la convivencia pacífica (O'Malley, 2006, PNUD, 2009, 2013). Por lo tanto, no todos los riesgos y amenazas implican un mismo orden de fenómenos (Brunet, 2010; Beltrame, 2013; Gottsbacher, 2013). En ciertos contextos las amenazas provienen, por ejemplo, del terrorismo o de la violencia paramilitar (Arriagada, 2002; PNUD, 2005; Gottsbacher, 2013; Guzmán, 2013). En otros, las amenazas se concentran en las acciones del crimen organizado y la delincuencia común (Pegoraro, 2000; Sozzo, 2000; PNUD, 2013). En ocasiones devienen de la desorganización social (Romero, 2007; Munizaga, 2009; Frühling, 2013; Zárate, Aragón y Morel, 2013). También pueden ser producto de un desastre natural o de la escasez consecuencia de una crisis económica (PNUD, 2011; Muggah, 2012).

Este planteamiento implica entender que *in-seguridad* no implica una ecuación respecto al crimen, sino una situación producida por un amplio abanico de elementos, que no pueden determinarse por un inventario exhaustivo, ni provienen de la propia composición teórica del concepto (Oberwittler, 2004; O'Malley, 2006; CAF, 2014). Por ende, un ejercicio de operacionalización de las amenazas y riesgos para la integridad de los sujetos y la convivencia pacífica en un contexto específico, puede tomar como referencia una serie de categorías aglutinantes. Si bien i) el desarrollo del crimen y la victimización concreta como consecuencia e indicador del crimen es un campo central de amenazas para la

**La *in-seguridad* no implica una ecuación respecto al crimen, sino una situación producida por un amplio abanico de elementos.**

seguridad ciudadana (Alvazzi, 2003; Sozzo, 2009; Mujica, 2013), aquellas prácticas asociadas a la ii) desorganización social, la violencia no delictiva, la participación de jóvenes en actividades no estructuradas y no supervisadas, el consumo de alcohol y drogas, etc., también son percibidas como riesgos y amenazas (Tironi, 2003; Ayo y Dallorso, 2011; Beltrame, 2013; Ruiz, 2013; Echazarra, 2014). A su vez, desde esta perspectiva, no todos los riesgos provienen de la deficiencia de las estructuras o de la (in)eficacia del sistema de justicia o las autoridades encargadas del control formal (la policía, por ejemplo). Es en particular importante la iii) desconfianza en las instituciones, derivada de estas carencias y de la expansión (real y percibida) de los fenómenos criminales y el desorden social (Garland, 2005; Dammert, 2006; IIDH, 2011; Gottsbacher, 2013).

En ese orden de ideas, es posible organizar elementos asociados a la violencia e inseguridad a partir de tres grupos de fenómenos: la victimización (que integra la victimización delictiva, pero no se resume en ésta), prácticas asociadas al desorden social y la percepción de inseguridad y desconfianza.

Si bien conocemos los datos generales sobre el crimen y la violencia, no siempre hay un panorama claro de la interacción entre estos datos y fenómenos. Por ello es relevante un ejercicio de aproximación en el que se discuta las tensiones entre aquellas diversas formas considerando i) la importancia de estudiar la disposición de la violencia no solamente como



Fuente: DiNo / Flickr / Creative Commons

la manifestación del crimen, ii) la interacción entre la violencia criminal (crimen organizado y delincuencia común), los delitos asociados a la violencia interpersonal y aquellos asociados a la violencia intrafamiliar y la violencia asociada a la violencia no criminal (inseguridad vial, acoso sexual callejero, etc.); iii) una discusión sobre las respuestas ante la violencia urbana asociadas a la acción policial, del sistema de justicia y del sistema penitenciario.

## 2. OBJETIVOS

Este documento busca 1) sintetizar los datos cuantitativos sobre denuncia y victimización disponibles para los principales delitos y formas de violencia en Lima, para 2) establecer preguntas de investigación e hipótesis de trabajo sobre la situación y tendencia de dichos fenómenos.

El documento se sostiene en la revisión de datos estadísticos de varias fuentes, recogidos y organizados mediante fichas de registro cuantitativo y tablas de contingencia. Es evidente que un ejercicio de inventario se traduce en una lista amplia de elementos con fenomenologías y estructuras diferentes. A su vez, cada uno de esos elementos requiere profundidad e implica modelos analíticos propios. Por eso, se requiere determinar qué fenómenos son recurrentes en la literatura, así como discriminar aquellos sobre los cuáles no se puede hacer aproximaciones basadas en evidencia, de aquellos que reportan datos cuantitativos que permitan establecer una aproximación epidemiológica (tasas muy altas de denuncia o porcentajes altos de victimización, por ejemplo, tasas mayores a 10X por 100.000) (Van Dijk, Van Kesteren y Smit, 2008) o una disposición analítica relevante, relacionada con indicios de alta prevalencia o de subregistro (Alvazzi, 2003; Sozzo, 2003). Ello ha permitido seleccionar ciertos fenómenos para el registro y para ilustrar ideas e hipótesis que se plantean en tres grupos: datos sobre denuncia y victimización criminal, datos sobre formas de violencia no criminal y datos sobre percepciones sobre el sistema control formal del delito y la violencia.

### 3. EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN LIMA METROPOLITANA

Los datos disponibles sobre delitos denunciados en Lima Metropolitana muestran una alta prevalencia y concentración en fenómenos asociados a delitos patrimoniales (robo y hurto en la vía pública, robo de autos, etc.), delitos sexuales (violación) y violencia doméstica. Aún cuando hay problemas metodológicos en el registro de denuncias y la información no siempre es rigurosa (y entre los años 2000 y 2003 se registra la sumatoria de delitos en Lima y Callao), como se observa en la Tabla 1 la tendencia muestra tasas y prevalencia considerablemente altas.

**Tabla 1. Datos sobre denuncias sobre los delitos ante la Policía Nacional en Lima Metropolitana, 2000–2015 (A = absolutos, T = tasa por 100 mil habitantes).**

	Homicidios		Secuestros*		Violación sexual		Robos y hurtos		Robos de autos		Violencia familiar	
	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T	A	T
2000	249	3,2	294	3,8	2198	28,3	37889	487,8	4006	51,6	27078	348,6
2001	213	2,7	317	4,0	2188	27,6	39249	496,0	4544	57,4	30594	386,6
2002	69	0,9	92	1,1	1029	12,8	12253	152,1	4607	57,2	33398	414,5
2003	192	2,3	364	4,4	2091	25,5	49197	600,0	5687	69,4	33328	406,5
2004	298	3,6	484	5,8	2312	27,7	55168	661,6	6621	79,4	34316	411,6
2005	557	6,6	487	5,7	2549	30,1			7565	89,3	33552	395,9
2006	603	7,0	585	6,8	2816	32,7	53231	618,6	6244	72,6	36701	426,5
2007	774	8,9	400	4,6	2908	33,3	46587	533,6	6591	75,5	34966	400,5
2008	655	7,4	466	5,3	2947	33,3	47009	530,9	8194	92,5	38066	429,9
2009	593	6,6	466	5,2	2509	27,9	49590	552,1	8627	96,1	**80716	898,7
2010	478	5,2	443	4,9	2766	30,3	56640	621,5	6988	76,7	**85109	933,9
2011	496	5,4	484	5,2	3057	33,0			6453	69,7	**94674	1023,2
2012	439	4,7	588	6,3	3480	37,0	**84300	897,3	6912	73,6	**105648	1124,5
2013	553	5,8	673	7,1	3613	37,9	**92836	973,0	6551	68,7	**105292	1103,6
2014	363	3,7	526	5,4	3603	37,2	**98407	1015,7	5975	61,7	**117961	1217,5
2015	364	3,7	**288	2,9	3953	40,2	**126882	1289,7	6211	63,1	**119348	1213,1

Fuente: PNP, 2015; INEI, 2015. \*Se consideran los delitos bajo el rubro “Contra la libertad personal”; incluyendo coacción, secuestro y trata de personas. Se omiten los secuestros asociados a terrorismo. \*\*Datos del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana.

La victimización registrada muestra una tendencia similar y una evidente concentración en delitos patrimoniales y sexuales. Como se observa en el Gráfico 1 en la siguiente página, la tasa de victimización es muy alta, tanto que al menos un tercio de la población ha sido

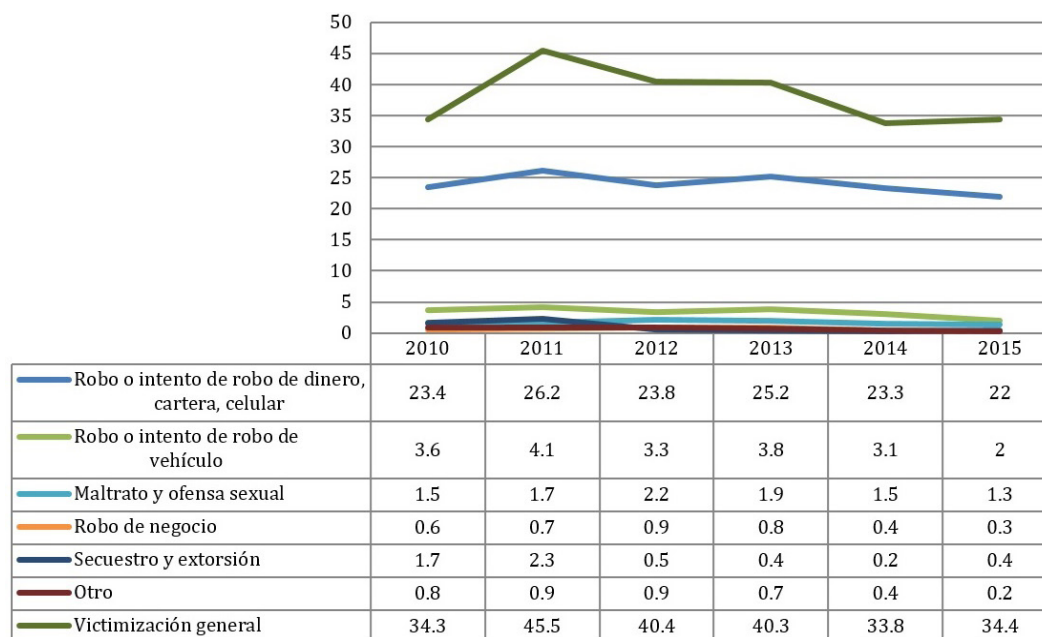
víctima de algún delito durante cada año registrado. Asimismo, los datos muestran que la victimización se asocia más con el entorno doméstico y delitos pequeños y constantes (delitos patrimoniales como robos en la vía pública, por ejemplo) y no necesariamente a la presencia de violencia ligada al crimen organizado o manifestaciones de violencia armada.

Aún cuando la denuncia es alta en varios delitos, los porcentajes de victimización y las tasas estudiadas sugieren una extensión epidemiológica considerablemente mayor a la denunciada. En general, el porcentaje de denuncia es muy bajo (respecto a la cantidad de delitos realmente existentes), lo que se debe en parte a la escasa presencia del sistema policial y de justicia en varios espacios de la ciudad y, en parte, a la desconfianza en las instituciones.

En el año 2015, a nivel nacional urbano 7 de cada 1000 personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de negocio... [E]l 18,7% denunció el hecho delictivo... [L]os principales motivos de no denuncia del robo de negocio son: Desconoce al delincuente (30,0%), Es una pérdida de tiempo (20,6%), Delito de poca importancia (19,4%) y Desconfía de la Policía Nacional del Perú (17,4%) (INEI, 2016c: 69).

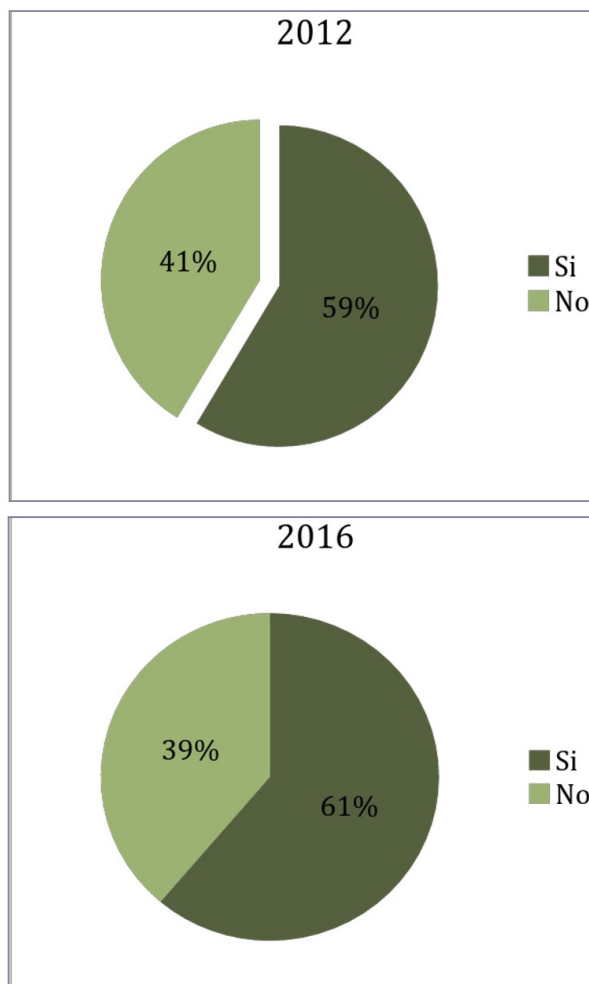
La experiencia de la violencia, sin embargo, no se asocia sólo a los delitos registrados o a la experiencia de victimización criminal, sino también a otras manifestaciones de la violencia cotidiana que pueden asociarse a formas de desorganización social e incivildades (violencia no criminal). Si bien la lista de fenómenos es amplia, se propone dos ejemplos para ilustrar la idea. Por un lado, la presencia de un fenómeno cuyo registro es relativamente reciente

**Gráfico 1. Tasa de víctimas por cada 100 habitantes de 15 años o más en Lima Metropolitana según tipo de hecho delictivo 2010–2015.**



Fuente: INEI, 2015a: 38.

Gráfico 2. Porcentaje de mujeres que reportan victimización por algún tipo de acoso sexual callejero en Lima (2012 y 2016). (n1 = 230, n2 = 227).



Fuente: Sulmont y Martínez, 2016.

(aunque se trata de una situación de larga data): el acoso sexual en la vía pública. Cómo se observa en el Gráfico 2, éste muestra porcentajes muy altos de victimización (sobre todo en la población de mujeres).

Por otro lado, la inseguridad se manifiesta en tasas también muy altas de negligencias y accidentes de tránsito. Como se observa en la Tabla 2 en la siguiente página, en el 2015 se reportaron 20.000 accidentes más que en el año 2000 y, en ese mismo período de tiempo, la tasa de heridos se ha duplicado. Estos datos son relevantes, sobre todo en un contexto urbano en el que no hay un sistema de transporte masivo, pero hay un alto crecimiento del parque automotor.

La violencia y la inseguridad también son regularmente asociadas a la presencia de dinámicas económicas ilegales, lo que se manifiesta claramente en el Perú. Los datos sobre informalidad en el país y en Lima permiten señalar que las economías subterráneas y las economías ilegales son muy importantes en la dinámica del país, lo que se manifiesta tanto

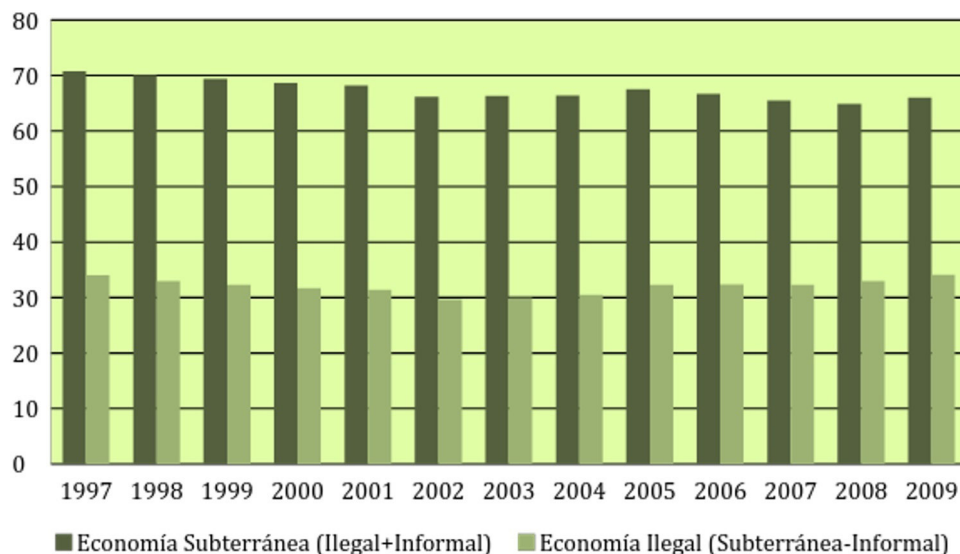
Tabla 2. Accidentes, muertos y heridos por accidentes de tránsito en Lima 2000–2015 (A = absolutos, T = tasa por cada 100 mil habitantes).

	Accidentes		Muertos		Heridos	
	A	T	A	T	A	T
2000	33754	434,5	572	7,4	9462	121,8
2001	50426	637,2	823	10,4	13716	173,3
2002	48339	599,9	667	8,3	13898	172,5
2003	47200	575,7	671	8,2	14994	182,9
2004	49603	594,9	851	10,2	18619	223,3
2005	49104	579,4	1020	12,0	21888	258,3
2006	51842	602,5	954	11,1	25502	296,4
2007	51080	585,1	1249	14,3	27166	311,2
2008	52684	595,0	990	11,2	25669	289,9
2009	52916	589,2	606	6,7	23503	261,7
2010	50520	554,3	543	6,0	25136	275,8
2011	49877	539,1	581	6,3	23729	256,5
2012	52581	559,7	585	6,2	24566	261,5
2013	54362	569,8	543	5,7	25941	271,9
2014	53924	556,5	474	4,9	23853	246,2
2015	53305	541,8	641	6,5	29025	295,0

Fuente: PNP, 2015.

en la presencia de miles de negocios y transacciones informales, como de mercados negros, de contrabando y de objetos robados. De tal manera, como se observa en el Gráfico 3, existe literatura que muestra que más del 60 por ciento del PIB peruano de este siglo se asocia a economías subterráneas e ilegales.

Gráfico 3. Porcentaje del PIB asociado a la economía subterránea e ilegal en el Perú (1997–2009).



Fuente: Elaboración propia a partir de Escobar (2008, 2010) y Machado (2014).

Los datos sobre la economía subterránea se relacionan con la importancia de la economía ilegal en el país que, además, se asocia en gran medida a la dinámica de actividades como la producción y comercio de la cocaína o del oro ilegal. Si bien se suele considerar que el núcleo de concentración de ambas actividades se sitúa en la franja amazónica del país, ambas tienen un escenario relevante de tránsito de capitales y de flujo monetario en la ciudad de Lima. Como se observa en la Tabla 3, la cantidad estimada de dinero movilizado por las economías ilegales muestra un factor importante para pensar el desarrollo del delito y de ciertas manifestaciones de la violencia.

**Tabla 3. Datos sobre el dinero que movilizan las economías ilegales en el Perú.**

Valor generado (millones de US\$)	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Mercado legal</b>						
Oro	7.756	10.104	9.594	8.536	6.729	
Hoja de coca*	33	33	33	33	33	29
<b>Mercado ilegal (estimados)</b>						
Oro	2.041	2.952	2.675	2.144	1.361	
Cocaína	304	329	334	392	*350	*279

**Elaboración propia basado en:** Torres, 2015; Vizcarra y Zevallos, 2015 y UNODC, 2016. \*Se utiliza la medida de toneladas métricas de hoja de coca por el precio del kilo de hoja de coca seca calculada por el INEI (2004).

En contraste con los datos que muestran una amplia extensión del delito y la violencia en diversas formas —sobre todo una alta prevalencia de delitos patrimoniales, sexuales y de violencia doméstica, formas de violencia cotidiana y la presencia de economías ilegales— no hay un desarrollo equivalente de los mecanismos de control y prevención del delito, aún cuando en los últimos años hubo un gran interés en diversas iniciativas estatales (Zevallos y Mujica, 2016). La brecha entre la disposición de los fenómenos criminales y la violencia, y la capacidad de control de las instituciones del Estado y las agencias dedicadas a la prevención de la violencia y el desarrollo de la seguridad ciudadana se manifiesta, por ejemplo, en la aún insuficiente presencia de efectivos de control (policial) y la precariedad del sistema penitenciario.

Como se observa en la Tabla 4 en la siguiente página, los datos muestran una brecha entre el número de efectivos policiales esperados y el realmente existente (tanto en Lima Metropolitana como en el Perú), lo que parece estar relacionado a la proliferación de la seguridad privada en la ciudad en el país y la labor de soporte de los agentes de serenazgo (vigilancia municipal). La situación del sistema penitenciario es bastante precaria: un nivel de sobrepoblación de 242 por ciento para Lima (que alberga casi la mitad de la población penitenciaria del país). Asimismo, aunque de manera general, los datos ayudan a mostrar la dificultad operativa de las instituciones para controlar la violencia y el delito, pues en términos cuantitativos no hay un número suficiente de agentes. Sin embargo, el dato es superficial, pues los problemas asociados a la capacidad de control provienen también de la ausencia



de mecanismos no punitivos para el control de la violencia y de mecanismos preventivos para ello, de las severas desigualdades que explican parte de la violencia y del delito y de la permeabilidad del sistema al desarrollo de economías delictivas.

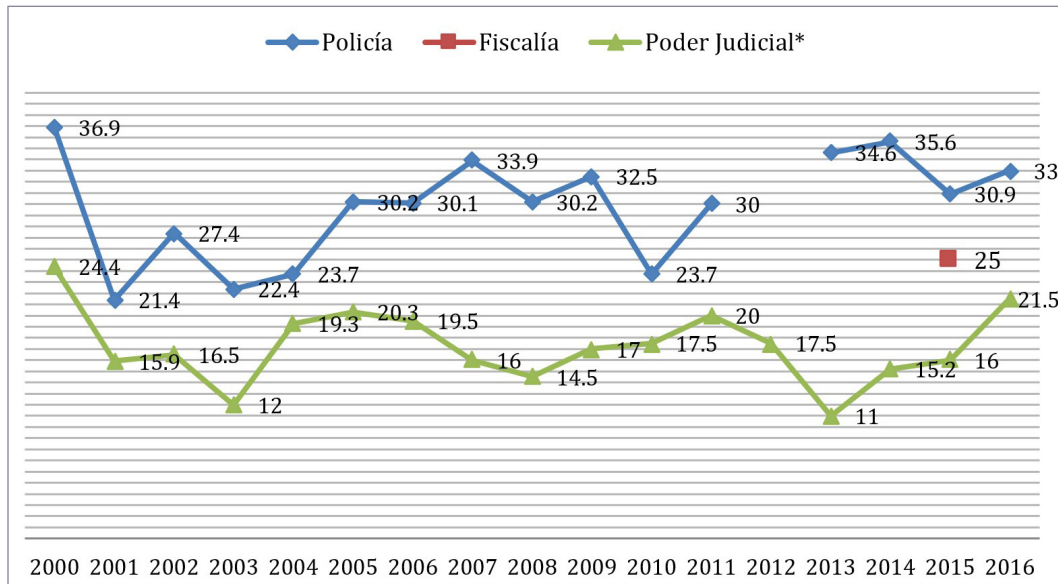
**Tabla 4. Datos sobre cantidad de personal del sistema policial, serenazgo y sistema penitenciario.**

Indicador	Valor
<b>Policía Nacional</b>	
<b>Número de Policías (Perú)</b>	
Valor absoluto	124.190
Tasa (100 mil hab.)	394,4
Esperada (100 mil hab.)	222
<b>Número de Policías (Lima Metropolitana)</b>	
Valor absoluto	51.844
Tasa (100 mil hab.)	531,6
Esperada (100 mil hab.)	222
<b>Serenazgo y vigilancia privada</b>	
<b>Efectivos de serenazgo</b>	
Número total (Perú)	26.690
Número total (Lima Metropolitana, 2016)	12.181
<b>Agentes de seguridad privados</b>	
Número de carnés emitidos (Perú)	205.012
Número total (Lima Metropolitana, 2016)	123.548
<b>Sistema penitenciario</b>	
<b>Población reclusa (Perú)</b>	
Número total	79.976
Capacidad de albergue	35.126
Sobrepoblación (%)	227,7%
<b>Población reclusa (Lima Metropolitana)</b>	
Número total	29.803
Capacidad de albergue	12.310
Sobrepoblación (%)	242,1%

**Elaboración propia basado en:** Basombrío, 2016; INEI, 2016b; INPE, 2016; OBNASEC, 2016a, 2016b; SUCAMEC, 2016.

A lo anterior se suma una larga historia de desconfianza en las instituciones que abona en la sensación de inseguridad y en la percepción de impunidad. De hecho, tal como se observa en el Gráfico 4 en la siguiente página, instituciones como la policía y el sistema de justicia tienen altos porcentajes de desconfianza, relacionada a la capacidad operativa, pero también a los problemas de atención e investigación, la corrupción y la poca claridad de los procedimientos para la ciudadanía.

Gráfico 4. Desconfianza en las instituciones en Lima.



Fuentes: Base de datos del Latinobarómetro 2000–2016.

## 4. A MODO DE DISCUSIÓN

Si bien el fenómeno criminal (así como la violencia y la inseguridad) es uno de los principales temas de discusión pública en la segunda década del siglo XXI en el Perú, no hay un correlato en la producción de investigación sobre el tema. Es durante este siglo que la información pública se ha empezado a organizar y se implementaron los primeros esfuerzos de recojo de información cuantitativa para estudiar tendencias. De tal manera, se produjo información relevante sobre denuncias (INEI, 2015, 2016b; PNP, 2015), victimización (Vallejo y Rivarola, 2013; INEI, 2015; Latinobarómetro, 2016), percepción de inseguridad (INEI, 2015; Lima Cómo Vamos, 2015; Latinobarómetro, 2016) y otros temas. Aún cuando la información es relativamente reciente y, en ocasiones tiene problemas metodológicos y de registro (Pillaca, 2015), permite pensar la situación contextual de la violencia y el crimen y configurar una discusión que permita hipótesis de trabajo.

La literatura sobre la violencia y el crimen en el Perú y en Lima apunta, por un lado a registrar una amplia expansión de la violencia cotidiana asociada a la delincuencia común (delitos patrimoniales por ejemplo), y a la violencia sexual y doméstica (Mujica et al., 2015). Hay cierto acuerdo en la investigación académica y en los datos públicos que hay una importante presencia y aumento de la violencia cotidiana, registrada en la experiencia de victimización de los ciudadanos, en la percepción de inseguridad y en la violencia cotidiana en la ciudad. Asimismo, es relevante discutir la relación entre la evidente sensación de inseguridad, el miedo al crimen y los tipos de delitos y violencia que aparecen en la experiencia de los ciudadanos. Es posible pensar que haya una alta percepción de inseguridad y una alta experiencia de victimización que se relaciona menos con el desarrollo del crimen organizado

y más con la experiencia cotidiana de la violencia criminal no organizada (el robo en la vía pública), delitos y agresiones sexuales (violaciones, acoso sexual callejero), la experiencia de la desorganización social y violencia no criminal (la alta probabilidad de ser víctima de una negligencia de tránsito vehicular) y la informalidad e impunidad cotidiana (asociada a la presencia de economías ilegales y a las deficiencias de las instituciones encargadas del control formal). La discusión requiere estudiar ¿en qué consiste la experiencia y sensación de inseguridad y la experiencia de violencia de la ciudadanía?

Por otro lado, hay información e investigaciones que muestran la importancia de la expansión del crimen organizado en el Perú, entendido a través de ciertas manifestaciones específicas: el narcotráfico, "sicariato" (homicidios por encargo), extorsión, lavado de activos, etc. (CONAPOC, 2013a, 2013b; PNUD, 2013; Basombrío, 2014; CEIC, 2014, 2015; UNODC, 2014). Sin embargo, si bien se han registrado importantes casos en el país, no hay indicios claros de un crecimiento cuantitativo relevante de la violencia directamente asociada al crimen organizado en Lima Metropolitana.

Aún cuando los indicadores apuntan a un crecimiento de las economías ilícitas, un espacio para el lavado de activos e inyección

### **El crimen organizado parece manifestarse en Lima menos con el ala instrumental de la violencia armada y más con la presencia de dinámicas económicas.**

del dinero proveniente de actividades ilegales. Hay un contraste que es necesario estudiar, pues el crimen organizado parece manifestarse en Lima menos con el ala instrumental de la violencia armada y más con la presencia de dinámicas económicas. Si bien parece haber un aumento y sedimentación de economías ilícitas en el país, éste no siempre ha marchado correlativamente al aumento exponencial de la violencia en Lima. Las economías ilegales operan en varias regiones del país generando, por un lado, un campo para actividades delictivas, informales, para la corrupción, la impunidad y el desorden social; pero, por otro lado, representan también una importante fuente de ingresos para las economías de varias regiones, inyectan dinero en el sistema financiero y movilizan capitales.

La respuesta estatal a aquellos fenómenos parece presentar dos campos: un campo asociado al desarrollo de normativa y planes operativos, y a la implementación de políticas sobre todo asociadas al crimen organizado. Otro campo muestra que las respuestas a la violencia cotidiana parecen concentrarse en cuestiones instrumentales y operativas (más cámaras, patrulleros, armas, personal de seguridad privada), en donde no se privilegia los mecanismos preventivos.

Así hay una respuesta a la violencia que enfatiza un enfoque policial que tiene como idea central la reforma institucional, y que también abarca la expansión de las capacidades humanas y operativas para las labores de control y disuasión del crimen y la violencia. Parte importante de las iniciativas se ha concentrado en el segundo aspecto, en lo que resalta la adquisición de equipamiento para el trabajo policial (patrulleros y armas principalmente). Esto ha ido en correlato con algunas iniciativas de coordinación entre la policía y los gobiernos



Fuente: María Victoria Rodríguez / Flickr / Creative Commons

locales con el objetivo de fortalecer las labores conjuntas, como el patrullaje integrado o la integración de estadísticas (Zevallos et al., 2016). Se ha traducido en el aumento de personal de serenazgo, de vigilancia privada, del aumento de la adquisición de tecnología para la seguridad privada y de patrullaje. Estas iniciativas se han implementado en la segunda década del siglo, y se requiere un periodo más amplio para determinar si tienen un impacto efectivo en la reducción de la violencia y del crimen.

También se han desarrollado acciones de carácter judicial, con la implementación de unidades especializadas tanto a nivel de procuradurías públicas, Fiscalía y el Poder Judicial. Esto ha tomado particular visibilidad en la atención de casos protagónicos en la agenda mediática, generalmente asociados al crimen organizado y los mercados ilegales de la cocaína y el oro (algunos asesinatos, grandes actos de corrupción, lavado de activos, etc.). Sin embargo, no existen referencias claras de investigación y atención especializada a otros fenómenos, como el delito patrimonial o el acoso sexual callejero, sino más bien, en el refuerzo de medidas punitivas (lo que se ha traducido en mayores tasas de encarcelamiento y una extensión del aparato punitivo del Estado). Aquello se asocia a la producción de legislación penal, que ha significado tanto la creación de nuevas figuras penales, como el incremento en el tiempo de prisión a cumplir por determinadas conductas delictivas. Esto no sólo ha operado desde el propio Poder Legislativo, pues algunas de estas iniciativas han estado comprendidas en un mecanismo de delegación de facultades, que permiten al Poder Ejecutivo emitir Decretos Legislativos.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES (A MODO DE HIPÓTESIS DE TRABAJO)

Los datos disponibles permiten identificar algunas tensiones analíticas y establecer algunas ideas a manera de hipótesis de trabajo.

**Primero.** La experiencia de la violencia de los ciudadanos de Lima parece estar asociada a la experiencia del delito urbano cotidiano (pequeños robos, delitos sexuales) y a la experiencia constante de la violencia no criminal (accidentes de tránsito, acoso sexual callejero, etc.). Es posible pensar que aún cuando hay una importante alerta sobre el potencial aumento de manifestaciones violentas del crimen organizado, la experiencia de inseguridad en Lima se relaciona en gran medida a las pequeñas pero constantes manifestaciones de la violencia.

**Segundo.** El crecimiento del crimen organizado parece haberse expresado en el desarrollo de la economía criminal y en un mercado para lavar dinero. Sin embargo, en Lima esto no ha marchado en la misma dimensión en el aumento del crimen violento (homicidios, secuestros, etc.). Los datos sugieren que existen ciertas formas de violencia asociadas a estas actividades económicas ilegales (por ejemplo, se produce y trafica cocaína, pero ello no ha implicado directamente el aumento radical de homicidios asociados a este fenómeno). Asimismo, a pesar de que la tasa de homicidios (a nivel nacional) ha aumentado en los últimos años, es necesario estudiar a qué fenómenos están asociados, para distinguir a qué manifestaciones del crimen organizado se refiere (mercados ilegales, crimen predatorio, etc.), o si se vinculan a la delincuencia común o la violencia interpersonal y familiar.

**Tercero.** La alta prevalencia de la violencia sexual, la violencia doméstica y los delitos asociados, podrían explicarse por las grandes desigualdades sociales y de género, y por la ausencia y precariedad de mecanismos de cuidado y control social formal e informal (doméstico, sanitario, educativo, etc.).

**Cuarto.** El amplio desarrollo del delito patrimonial (en sus diversas modalidades), está asociado al aumento del delito cotidiano, a la ausencia de sanciones efectivas, pero también a la amplia tolerancia y permisividad para la circulación de objetos robados y de contrabando para el consumo masivo en la ciudad, lo que se puede ver en los diversos mercados informales de Lima.

**Quinto.** Las respuestas estatales parecen estar asociadas directamente al fortalecimiento del sistema de justicia y la policía, en un enfoque punitivo-normativo. Sin embargo, no parece haber intervención clara respecto a las formas de convivencia ciudadana cotidiana (eficacia colectiva, control formal-informal, mecanismos de organización para la prevención del delito, tratamiento de infractores, mecanismos de prevención asociados al sistema sanitario o educativo, etc.).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abello Colak, A. y Pearce, J.** (2007). *From state centered to community centered policing*. ICPS: Bradford University.
- Alkire, S.** (2003). "A conceptual framework for human security". *Crise Documento de Trabajo no. 2*. Queen Elizabeth House, University of Oxford [en línea]. Disponible en: <http://www.crise.ox.ac.uk/pubs/workingpaper2.pdf>.
- Alvazzi, A.** (2003). "Victimización criminal en Latino América". En *Revista Española de Investigación Criminológica* NI-01-03, pp. 1–15.
- Arriagada, I.** (2002). "Seguridad ciudadana y violencia en América Latina". En *Seguridad Ciudadana: ¿espejismo o Realidad?*, pp. 109–39. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- Ávila, K.** (2012). "La instrumentalización del delito: política, empresas de comunicación e inseguridad. Sobre cómo la inseguridad logró posicionarse en el primer lugar de la agenda pública en Venezuela". *Crítica Penal y Poder*, vol. 0, núm. 2. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/2944>.
- Ayos, E. y Dallorso, N.** (2011). "(In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención social del delito". En *Política Criminal*, vol. 6, no. 11 (junio), Art. 1, pp. 1–18, Buenos Aires.
- Baratta, A.** (2001). "Seguridad". En *Capítulo Criminológico*, no. 29. Venezuela: Instituto de Criminología Lolita Aniyar de Castro, LUZ.
- Basombrío, C.** (2014). "Crimen común y crimen organizado en el Perú: Deterioro sustantivo y cambios cualitativos". En Niño, C. (ed.) *Anuario 2014 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, pp. 259–77. Bogotá: Friederich Ebert Stiftung.
- . (2016). "Implementación de una política de seguridad ciudadana y lucha contra crimen organizado. Resultados esperados a diciembre 2018". Ministerio del Interior del Perú. Disponible en: <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/PPT%20ACUERDO%20NAC..pdf>.
- Beltrame, F.** (2013). "La conformación de la inseguridad como cuestión social y las nuevas estrategias de control del delito". *Espacio Abierto*, vol. 22, no. 4 (octubre–diciembre), pp. 593–607.
- Brunet, A. R.** (2010). "La seguridad en tiempos de crisis". En Sozzo, M. (comp.) *Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro*. Buenos Aires: Ed. Del Puerto.

**CEIC – Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad** (2014). “Homicidios en el Perú contándolos uno a uno 2012.” *Informe Estadístico*, no. 1. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

—. (2015). “Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011–2014.” *Informe estadístico*, no. 3. Lima: INEI.

**CIDH – Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Washington, DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**CONAPOC – Consejo Nacional de Política Criminal** (2013a). *Diagnóstico situacional del crimen en el Perú*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

—. (2013b). *Informe de los registros de información de las unidades estadísticas del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Corporación Andina de Fomento, ed.** (2014). *Por una América Latina más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: CAF.

**Dammert, L.** (2004). “¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago.” *Revista Eure*, vol. 30, no. 91, pp. 87–96.

—. (2006). “Participación comunitaria en prevención del delito en América Latina.” Curso de Liderazgo para el Desarrollo Institucional Policial, Río de Janeiro, 6 a 10 de noviembre.

—. (2011). “Desafíos para la seguridad ciudadana y la cohesión social.” Ponencia presentada en el II Diálogo Regional “Seguridad Ciudadana y Gobernanza Multinivel para la Cohesión Social Local”, San Salvador, 9 y 10 de junio.

**Echazarra, A.** (2014). “La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones.” *Colección Estudios Sociales*, vol. 37. Barcelona: Obra Social “la Caixa”.

**Escobar, J. M.** (2008). *Una medición de la economía subterránea peruana, a través de la demanda en efectivo: 1980–2005*. Lima: Instituto de Investigaciones Económicas-Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES. Disponible en: <http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/politica-macroeconomica-y-crecimiento/una-medicion-de-la-economia/una-medicion-de-la-economia-subterránea-peruana.pdf>.

—. (2010). “Una medición de la economía subterránea peruana: 1980–2005.” En *Economía y Sociedad*, vol. 75 (agosto). Consorcio de Investigación Económica y social – CIES. Disponible en: <http://old.cies.org.pe/files/documents/EyS/75/06-ESCOBAR.pdf>.

**Frühling, H.** (2013). "Violencia en barrios: Generación de conocimiento para intervenciones focalizadas territorialmente." En Mohor, A. y Nespolo, R. (eds.) *La Seguridad Pública en América Latina: Múltiples Dimensiones y Dilemas Políticos*, pp. 20–24. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

**Garland, D.** (2005). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

**Gottsbacher, M.** (2013). "De inseguridad excluyente a la construcción de seguridad legítima." En Abello Colak, A. y Angarita Cañas, P. E. (eds.) *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: Hacia la seguridad como un valor democrático*, pp. 1–18. Medellín: CLACSO.

**Guzmán, A.** (2013). "Seguridad ciudadana y seguridad del Estado." En Abello Colak, A. y Angarita Cañas, P. E. (eds.) *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*, pp. 19–42. Medellín: CLACSO.

**Hampson, F.** (2004). *Empowering people at risk: human security priorities for the 21st century. Helsinki Process on Globalization and Democracy*. Helsinki: Finnish Ministry for Foreign Affairs.

**Hener, A.** (2004). "Ciudadanos comunes, sujetos vulnerados y sujetos vulnerables: La construcción del espacio social en las estrategias de prevención del delito." En el VI Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Buenos Aires, Argentina.

**IIDH – Instituto Interamericano de Derechos Humanos** (2011). *Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

**INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática** (2009). *Perú: Estimaciones y proyecciones de población por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000–2015*. Boletín especial no. 18. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/libro.pdf>.

—. (2015). *Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana*. Disponible en: <http://criminalidad.inei.gob.pe>.

—. (2016a). *Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía informal 2007–2015*. Disponible en: [http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1397/index.html](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1397/index.html).

—. (2016b). *Registro nacional de municipalidades*. Informe técnico no. 2. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n-2-registro-nacional-de-municipalidades-2016.pdf>.



—. (2016c). *Perú: Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana, 2011–2015 - Visión departamental, provincial y distrital*. Disponible en: [http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1400/libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1400/libro.pdf).

**Instituto Nacional Penitenciario** (2016). *Informe estadístico penitenciario. Julio 2016*. Disponible en: [http://www.inpe.gob.pe/pdf/julio\\_2016.pdf](http://www.inpe.gob.pe/pdf/julio_2016.pdf).

**Kaldor, M.** (2007). *Human security: Reflections on globalisation and intervention*. Cambridge: Polity Press.

**Latinobarómetro** (2016). *Informe Latinobarómetro 2016*. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>.

**Lima Cómo Vamos** (2015). *Encuesta Lima Cómo Vamos*. VI Informe sobre percepción sobre calidad de vida. Disponible en: <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2016/01/Encuesta2015.pdf>.

**Machado, R.** (2014). "La economía informal en el Perú: Magnitud y determinantes (1980-2011)". *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 41, núm. 74, pp. 197–233.

**Muggah, R.** (2012). *Researching the urban dilemma: Urbanization, poverty and violence*. Ottawa: IDRC.

**Mujica, J.** (2013). "Problemas y consideraciones sobre la medición del delito en el Perú". En Jungbluth, W. (comp.) *El Perú subterráneo*, pp. 159–79. Lima: DESCO.

**Mujica, J., Zevallos, N., López, N., y Prado, B.** (2015). "El impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de Lima Metropolitana". *Debates En Sociología*, vol. 40, pp. 124–147. Disponible en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/13861/14485>.

**Munizaga, A.** (2009). "Consideraciones relevantes para la prevención del delito en barrios vulnerables". *Conceptos*, no. 8 (julio), pp. 1–12.

**O'Malley, P.** (2006). "Criminology and risk". En Mythen, G. y Walklate, S. (eds.) *Beyond the risk society: Critical reflections on risk and human security*, pp. 43–59. Reino Unido: Open University Press.

**Oberwittler, D.** (2004). "A multilevel analysis of neighbourhood contextual effects on serious juvenile offending: the role of subcultural values and social disorganization". *European Journal of Criminology*, vol. 1, no. 2, pp. 201–35.

**OBNASEC – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana** (2016a). *Ficha informativa sobre seguridad ciudadana del Perú*. Disponible en: <http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/nro.04-nacional.pdf>.

—. (2016b). *Ficha informativa sobre seguridad ciudadana en el departamento de Lima*. Disponible en: <http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/nro.04-lima.pdf>.

**OEA – Organización de los Estados Americanos** (2012). *Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2012: Estadísticas oficiales de seguridad ciudadana producidas por los estados miembros de la OEA*. Disponible en: <http://www.oas.org/dsp/alertamerica/report/alertamerica2012.pdf>.

**Pegoraro, J.** (1997). “Las relaciones sociedad-estado y el paradigma de la inseguridad”. En *Revista Delito y Sociedad*, no. 9/10.

—. (2000). “Violencia delictiva, inseguridad urbana: La construcción social de la inseguridad ciudadana”. *Nueva Sociedad*, no. 167 (mayo–junio), pp. 114–31.

**Pillaca, J.** (2015). *Los problemas de gestión de la información como insumo para la elaboración de políticas públicas de crimen y seguridad en el Perú entre 2012 y el 2014: El caso del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana* (Tesis de maestría). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**PNP – Policía Nacional del Perú** (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. San José: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: [http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11\\_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf](http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf).

—. (2015). *Anuarios estadísticos policiales 2000–2015*. Disponible en: [https://www.pnp.gob.pe/anuario\\_estadistico/anuario\\_policial.html](https://www.pnp.gob.pe/anuario_estadistico/anuario_policial.html).

**PNUD – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

—. (2005). *Informe nacional de desarrollo humano Costa Rica, Venciendo el temor: (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. San José: PNUD.

—. (2009). *Informe sobre desarrollo humano 2009–2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Bogotá: PNUD.

—. (2012). *Caribbean human development report 2012: Human development and the shift to better citizen security*. Nueva York: PNUD.

—. (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.

**Romero, E.** (2007). *Peor el remedio: La violencia delincuencia y el impacto de las respuestas de la población en la convivencia ciudadana*. Buenos Aires: Universidad del Zulia/Ediciones ELALEPH.

**Ruiz, J.** (2013). "Políticas dirigidas a barrios y el derecho a la seguridad: Lecciones del caso chileno". En Abello Colak, A. y Angarita Cañas, P.E. *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: Hacia la seguridad como un valor democrático*, pp. 43–66. Medellín: CLACSO.

**Sozzo, M.** (2000). "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito", en *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, ad hoc, no. 10.

—. (2003). *¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

—. (2009). "¿Midiendo la inseguridad? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización". En Carrión Mena, F. y Espín J. (eds.) *Un lenguaje colectivo en construcción: El diagnóstico de la violencia*, pp. 225–60. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.

**SUCAMEC – Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil** (2016). *Seguridad privada en el Perú: Un estado situacional*. Disponible en: <https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/descargas/finish/24-publicaciones/1578-seguridad-privada-en-el-peru-2016>.

**Sulmont, S. y Martínez, V.** (2016). "Roles y violencia de género. Reporte comparativo". Instituto de Opinión Pública-Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://iop.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/11/PPT-Reporte-Genero-IOP-PUCP.pdf>.

**Tironi, M.** (2003). *Nueva pobreza urbana: Vivienda y capital social en Santiago de Chile 1985–2000*. Santiago: Ril Editores.

**Torres, V.** (2015). "Minería ilegal e informal en el Perú: Impacto socioeconómico". *Cuadernos de CooperAcción*, no. 2 (agosto). Disponible en: [http://cooperaccion.org.pe/main/images/derechos\\_colectivos/Libro\\_Mineria\\_Illegal,%20Victor%20Torres%20Cuzcano.pdf](http://cooperaccion.org.pe/main/images/derechos_colectivos/Libro_Mineria_Illegal,%20Victor%20Torres%20Cuzcano.pdf).

**UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito** (2016). *Monitoreo de cultivos de coca 2015*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_monitoreo\\_coca\\_2016.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_monitoreo_coca_2016.pdf).

—. (2014). *La delincuencia organizada en un mundo globalizado. Análisis de los fines, patrones, procesos comunes de las redes criminales en el Perú y evaluación de las respuestas del Estado*. Lima: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

**Vallejo, E. y Rivarola, M. P.** (2013). "La violencia invisible: Acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao". *Cuadernos de Investigación*, no. 4. Lima: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Van Dijk J., van Kesteren, J. y Smit P.** (2008). *Victimización en la perspectiva internacional: Resultados principales de la ENECRIV y ENECRIS 2004–2005*. Ministerio de Justicia de Países Bajos – WODC. Traducción al español por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

**Vizcarra, S. y Zevallos, N.** (2015). "Hacia un modelo de focalización y priorización de intervenciones estatales antidrogas". En Mujica, J. y Zevallos, N. (eds.) *Herramientas y métodos sobre el tráfico de cocaína*. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – Devida, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas PUCP, Laboratorio de Criminología y Estudios sobre la Violencia PUCP.

**Zárate, P., Aragón, J. y Morel, J.** (2013). *Inseguridad, estado y desigualdad en el Perú y América Latina: Un estado de la cuestión*. Documento de trabajo 193. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

**Zevallos, N. y Mujica, J.** (2016). "Seguridad ciudadana". *Serie Elecciones Perú 2016: Centrando el debate electoral*. Lima: Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales.



**Zevallos, N., López, N., Prado, B. y de Belaunde, A.** (2016). *El Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en el distrito de Miraflores: Una experiencia en la coordinación de políticas a nivel local*. Serie Cuadernos de Investigación no. 2. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica del Perú.



 @LATAMProg  
 facebook.com/LatinAmericanProgram  
[www.wilsoncenter.org/program/LatinAmericanProgram](http://www.wilsoncenter.org/program/LatinAmericanProgram)

Woodrow Wilson International Center for Scholars  
Latin American Program  
One Woodrow Wilson Plaza  
1300 Pennsylvania Avenue NW  
Washington, DC 20004-3027



 @AgendaCAF  
 facebook.com/CAF.America.Latina/  
[www.caf.com](http://www.caf.com)

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina  
Av. Eduardo Madero, No. 900  
Edificio Catalinas Plaza, piso 9  
C1106ACV, Ciudad de Buenos Aires  
Argentina